Marlenroses Ecuador S.A.

Notas a los Estados financieros al 31 de diciembre de 2014

Marlenroses Ecuador S.A.

Notas a los estados financieros

1. Operaciones

Marlenroses Ecuador S.A., fue constituida en Ecuador el 9 de febrero de 2010, y su actividad principal constituye el cultivo, producción, comercialización, importación, exportación, distribución y representación a nivel nacional e internacional de toda clase de flores, semillas, plantas y demás productos agropecuarios en general, así como de insumos, maquinaria, partes y equipos necesarios para esas actividades.

La Compañía mantiene su residencia en la Provincia de Cotopaxi, cantón Latacunga.

En enero de 2010, los accionistas de la Compañía suscribieron tres contratos de préstamos con LAAD Américas NV., una institución financiera con sede en Curacao, por el valor de US$ 1,300,000, US$ 500,000 y US$ 200,000, para la compra y gastos de operación de las fincas Rosexpress y Marlenroses respectivamente. En virtud de estos créditos, los accionistas constituyeron el Fideicomiso "Marlenroses-LAAD", al cual aportaron las propiedades y activos de las fincas, como garantía del cumplimiento de las obligaciones antes indicadas.

El fideicomiso "Marlenroses – LAAD" mantendrá en garantía como parte de su patrimonio, las fincas denominadas Marlenroses y Rosexpress, con todas las instalaciones y equipos. Los dos predios garantizarán la totalidad de las obligaciones presentes, pasadas y futuras de Marlenroses Ecuador S.A., con LAAD Américas N.V.

La Compañía al 31 de diciembre de 2014, se encuentra incursa en el causal de disolución determinada por la Superintendencia de Compañías, debido a que las pérdidas acumuladas superaron el 50% del capital más reservas. LA Administración de la Compañía, ha procedido a presentar ante el organismo de control, la alternativa de compensar las pérdidas acumuladas con los saldos de los aportes para futuras capitalizaciones y la reserva por revaluación de terrenos. A la fecha de la presentación de este informe, la Superintendencia de Compañías, aún no se ha pronunciado sobre este procedimiento por lo que los estados financieros deben ser leídos considerando esta circunstancia.

2. Principales políticas de contabilidad

Los estados financieros se han elaborado de conformidad con la Norma Internacional de Información Financiera (NIIF´s), emitida por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad. La presentación de los estados financieros de acuerdo con NIIF´s, exige la determinación y la aplicación consistente de políticas contables a las transacciones y hechos.

Las principales políticas de contabilidad son las siguientes:

2.1. Estimaciones contables significativas

La información contenida en estos estados financieros es responsabilidad de la Gerencia General, que manifiesta expresamente que se han aplicado en su totalidad los principios y criterios incluidos en las NIIF´s.

La preparación de los estados financieros de conformidad con NIIF´s, requieren que la Administración realice juicios, estimaciones y suposiciones contables que afectan a los importes de los activos y pasivos y la revelación de pasivos contingentes a la fecha de los estados financieros. Las estimaciones son evaluadas anualmente y se

basan en el criterio de la administración. Sin embargo, los resultados reales pueden diferir de estas estimaciones.

Las siguientes estimaciones han sido incluidas en los estados financieros de la Compañía al cierre del ejercicio: Provisión para cuentas incobrables, inventarios de lento movimiento, vida útil de muebles equipos y vehículos, activos biológicos, deterioro del valor de los activos financieros, obligaciones post empleo, provisiones para pasivos acumulados, e impuestos diferidos.

Estas estimaciones se han realizado en función de la mejor información disponible en la fecha de emisión de los presentes estados financieros, pero es posible que acontecimientos que puedan tener lugar en el futuro obliguen a modificarlas (al alza o a la baja) en próximos períodos, lo que se haría de forma prospectiva, reconociendo los efectos del cambio de estimación en los correspondientes estados financieros futuros, según los establecido en la NIC 8 Políticas Contables, cambios en estimaciones y corrección de errores.

2.2. Efectivo y equivalentes de efectivo

En este elemento del estado de situación financiera se registra el efectivo en caja y el efectivo disponible en bancos, los cuales se registran a su valor nominal y no tienen riesgo significativo de cambios de su valor. En el estado de situación financiera, los sobregiros se clasifican como recursos ajenos en el pasivo corriente.

2.3. Activos y pasivos financieros

2.3.1. Clasificación

La Compañía clasifica sus activos financieros en las siguientes categorías: activos financieros a valor razonable con cambios en resultados; préstamos y cuentas por cobrar; activos financieros mantenidos hasta su vencimiento y activos financieros disponibles para la venta. Los pasivos financieros se clasifican en las siguientes categorías: “pasivos financieros a valor razonable a través de ganancias y pérdidas” y “otros pasivos financieros”. La clasificación depende del propósito para el cual se adquirieron los activos o contrataron los pasivos. La Administración determina la clasificación de sus activos y pasivos financieros a la fecha de su reconocimiento inicial.

Al 31 de diciembre, la Compañía mantuvo activos financieros en las categorías de “préstamos y cuentas por cobrar”. De igual forma, la Compañía solo mantuvo pasivos financieros en la categoría de “otros pasivos financieros” cuyas características se explican a continuación.

Cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar

Las cuentas por cobrar comerciales, préstamos y otras cuentas por cobrar no derivados con pagos fijos o determinables, que no se negocian en un mercado activo, son clasificados como préstamos y partidas a cobrar. Estas partidas se incluyen en el activo corriente excepto por los vencimientos mayores a 12 meses desde la fecha del estado de situación financiera.

Otros pasivos financieros

Representados en el estado de situación financiera por los préstamos con entidades financieras, cuentas por pagar a entidades relacionadas, proveedores y otras cuentas por pagar. Se incluyen en el pasivo corriente, excepto por los de vencimiento mayor a 12 meses contados a partir de la fecha del cierre del estado de situación financiera.

2.3.2. Reconocimiento y medición inicial

Reconocimiento

La Compañía reconoce un activo o pasivo financiero en el estado de situación financiera a la fecha de la negociación y se reconocen cuando se compromete a comprar o vender el activo o pagar el pasivo.

Medición inicial

Los activos y pasivos financieros son medidos inicialmente a su valor razonable más cualquier costo atribuible a la transacción, si el activo o pasivo financiero no es designado como de valor razonable a través de ganancias y pérdidas y éste es significativo.

Se entiende por valor razonable de un instrumento financiero en una fecha dada, el importe por el que podría ser comprado o vendido en esa fecha entre dos partes informadas en la materia, y en condiciones de independencia mutua, que actúen libre y prudentemente.

Medición posterior

Los préstamos y cuentas por cobrar que mantiene la Compañía se valoran a su "costo amortizado" reconociendo en las cuentas de resultados los intereses devengados en función de su tasa de interés efectiva (TIR). Por costo amortizado se entiende el costo inicial menos los cobros del principal más o menos la amortización acumulada de la diferencia entre los importes inicial y al vencimiento, teniendo en cuenta potenciales reducciones por deterioro o impago.

La medición posterior de los instrumentos financieros incluye:

a) **Préstamos y cuentas por cobrar:** Estas partidas son registradas al costo amortizado utilizando el método del tipo de interés efectivo menos cualquier pérdida acumulada por deterioro de valor reconocido. Los ingresos por intereses son reconocidos utilizando la tasa de interés efectiva, excepto para aquellas cuentas por cobrar a corto plazo en las que su reconocimiento se considera no significativo. La Compañía incluye los siguientes elementos en esta categoría:

- **Cuentas por cobrar comerciales**: Estas cuentas corresponden principalmente a los valores pendientes de cobro por la venta de flores. Si se esperan cobrar en un año o menos se clasifican como activos corrientes, de lo contrario se presentan como activos no

corrientes. El plazo de crédito es de 1 a 30 días respectivamente y no se mantienen saldos vencidos con las mismas, la Compañía realiza estimaciones de deterioro por estas cuentas a cobrar. Estos elementos se registran a su valor nominal que es equivalente a su costo amortizado.

- **Otras cuentas por cobrar**: Representan principalmente anticipos a proveedores, empleados, impuestos anticipados y otras, que se liquidan en el corto plazo. Se registran al valor del desembolso realizado que es el equivalente a su costo amortizado.

b) **Otros pasivos financieros:** Posterior a su reconocimiento inicial se miden al costo amortizado aplicando el método de interés efectivo. En específico, la Compañía presenta las siguientes cuentas dentro de esta categoría:

- **Préstamos con instituciones financieras**: Se registran inicialmente a su valor nominal que no difieren de su valor razonable, pues están contratados a las tasas vigentes en el mercado. No existen costos de transacciones significativas incurridos al momento de su contratación. Posteriormente se miden al costo amortizado utilizando las tasas de interés pactadas. Los intereses devengados que corresponden a préstamos y obligaciones utilizadas en el financiamiento de sus operaciones se presentan en el estado de resultados integrales, bajo el rubro de gastos financieros, los intereses por pagar se presentan en el estado de situación financiera, bajo el mismo rubro.

- **Cuentas por pagar comerciales**: Son obligaciones de pago por bienes o servicios adquiridos de proveedores locales o del exterior en el curso normal de los negocios. Se reconocen a su valor nominal que es equivalente a su costo amortizado pues no generan intereses y son pagaderas entre 30 a 360 días. En caso de que sus plazos pactados de pago sean mayores a 12 meses, se presentan como pasivos no corrientes y generan intereses, que se reconocen en el estado de resultados integrales bajo el rubro de gastos por intereses.

- **Cuentas por pagar a entidades relacionadas:** Corresponden a obligaciones de pago principalmente por préstamos que son exigibles por parte del acreedor en el corto y largo plazo. No devengan intereses y se registran a su valor nominal que es equivalente a su costo amortizado.

2.3.3. Baja de cuentas

Un activo financiero se da de baja cuando expiraron los derechos contractuales a recibir los flujos de efectivo generado por el activo o si se han transferido los derechos contractuales, o se haya asumido una obligación de pagar a un tercero la totalidad de esos flujos de efectivo sin una demora significativa, a través de un acuerdo de transferencia y se hayan transferido sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo; o no se hayan ni retenido sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo, pero se haya transferido el

control sobre el mismo. Un pasivo financiero se da de baja cuando la obligación establecida contractualmente se haya pagado o cancelado o esté vencida.

2.3.4. Deterioro del valor de los activos financieros

Al cierre del año, la Administración de la compañía evalúa si existen evidencias de que un activo financiero o un grupo de activos financieros se encuentran deteriorados en su valor. Un activo financiero o grupo de activos financieros se consideran deteriorados en su valor solamente si existe evidencia objetiva de deterioro de ese valor como resultado de uno o más eventos ocurridos después del reconocimiento inicial del activo, y ese evento que causa la pérdida tiene impacto sobre los flujos de efectivo futuros estimados generados por el activo financiero o el grupo de activos financieros, y ese impacto puede estimarse con fiabilidad. La evidencia de un deterioro podría incluir, entre otros indicios que el deudor o grupo de deudores se encuentran en dificultades financieras significativas, el incumplimiento o mora en los pagos de la deuda por capital o intereses, la probabilidad de que se declaren en quiebra u adopten otra forma de reorganización financiera, o cuando datos observables indiquen que existe una disminución medible en los flujos de efectivo futuros estimados, así como cambios adversos en el estado de los pagos en mora, o en las condiciones económicas que se correlacionan con los incumplimientos.

2.3.5. Compensación de instrumentos financieros

Los activos financieros y los pasivos financieros se compensan de manera que se informa el importe neto en el estado de situación financiera, solamente si existe un derecho actual legalmente exigible de compensar los importes reconocidos, y existe la intención de liquidarlos por el importe neto, o de realizar los activos y cancelar los pasivos en forma simultánea.

2.4. Inventarios

Los inventarios se registran al costo o a su valor de realización el que resulte menor. El costo de los inventarios de insumos y repuestos se determina usando el método de promedio ponderado.

2.5. Propiedades, planta y equipo en fideicomiso mercantil en garantía

Las propiedades, planta y equipos se valoran a su costo histórico, neto de su correspondiente depreciación acumulada y de las pérdidas por deterioro que haya experimentado, excepto los terrenos que se registran al valor de su avalúo. El costo incluye tanto los desembolsos directamente atribuibles a la adquisición o construcción del activo. Los desembolsos posteriores a la compra se capitalizan cuando es probable que los beneficios económicos futuros asociados a la inversión fluyan hacia la Compañía y los costos pueden ser medidos con fiabilidad. Los otros desembolsos posteriores corresponden a reparaciones o mantenimiento y son registrados en resultados cuando son incurridos.

Los activos fijos netos, en su caso del valor residual de los mismos, se deprecia distribuyendo linealmente el costo entre los años de vida útil estimada, que

constituyen el período en el que la Compañía espera utilizarlos. Las vidas útiles se revisan periódicamente. El gasto por depreciación se registra en el estado de resultados del período, en base a, los siguientes estimados de vida útil.

Edificios	20 años
Maquinaria y equipo	10 años
Muebles y enseres	10 años
Vehículos	5 años
Equipos de cómputo	3 años
Invernaderos	3 años

Las ganancias o pérdidas que surgen en ventas o retiros de bienes de activos fijos se reconocen en los resultados del período y se calculan como la diferencia entre el valor de venta y el valor neto del activo.

2.6. Activos biológicos

Se consideran como activos biológicos, las plantas que ya cumplieron con su proceso de transformación biológica y de acuerdo al proceso de producción, están en la etapa final de su desarrollo, registrando los valores invertidos como parte del costo de producción de plantaciones y representan para la Compañía, la inversión realizada en el desarrollo y crecimiento de las plantaciones de rosas. Estas plantaciones son valoradas tanto en el momento de su reconocimiento inicial como con posterioridad, por su valor razonable menos los costos estimados en el punto de venta, excepto cuando el valor razonable no pueda determinarse con fiabilidad, conforme a las definiciones contenidas en la NIC 41.

La valorización o valores justos de los activos biológicos consideran en primera instancia, la búsqueda de un mercado activo para esta clase de activos. Considerando que no existe un mercado activo para las variedades de rosas que produce la plantación en sus distintas etapas, se ha considerado como valorización el valor determinado por un perito independiente, considerando que no ha sufrido transformación biológica relevante y que los costos de compra o producción no son significativamente diferentes a los de referencia del avalúo.

Las estimaciones de valores justos para estos activos se basan en precios de referencia obtenidos a la fecha de cierre por el perito valuador. Los activos biológicos (plantas) se amortizan tomando como base la producción estimada de cada una de las variedades sembradas durante su vida útil, la cual es determinada al inicio de su siembra y son revisadas anualmente. Los activos biológicos que son erradicados, se dan de baja en el mes que corresponden.

2.7. Deterioro del valor de los activos

A lo largo del ejercicio, y fundamentalmente en la fecha de cierre del mismo, se evalúa si existe algún indicio que algún activo hubiera podido sufrir una pérdida por deterioro. En caso que exista algún indicio se realiza una estimación del monto recuperable de dicho activo para determinar, el monto del deterioro. Si se trata de activos identificables que no generan flujos de caja de forma independiente, se estima la recuperabilidad de las unidades generadoras de efectivo a la que pertenece el activo, entendiendo como tal el menor grupo identificable de activos que genera entradas de efectivo independientes. El monto recuperable corresponde al mayor valor entre el valor justo de los activos, menos los costos estimados de ventas, y el valor en uso (valor actual de los flujos futuros que se estima generará el activo o la unidad generadora de efectivo).

En caso que el monto recuperable sea inferior al valor neto en libros del activo, se registra la correspondiente pérdida por deterioro por la diferencia, con cargo al rubro "Depreciaciones" del estado de resultados.

Las pérdidas por deterioro reconocidas en un activo en ejercicios anteriores, son reversadas cuando se produce un cambio en las estimaciones sobre su monto recuperable, aumentando el valor del activo con abono a resultados con el límite del valor en libros que el activo hubiera tenido de no haberse realizado el ajuste contable.

2.8. Obligaciones financieras

Las obligaciones con bancos e instituciones financieras se reconocen, inicialmente, por su valor razonable, en que se haya incurrido en la transacción. Posteriormente, los recursos ajenos se valorizan por su costo amortizado; cualquier diferencia entre los fondos obtenidos (netos de los costos necesarios para su obtención) y el valor de reembolso, se reconoce en el estado de resultados durante la vida de la deuda de acuerdo con el método del tipo de interés efectivo. El método de interés efectivo consiste en aplicar la tasa de mercado de referencia para deudas de similares características al valor de la deuda (neto de los costos necesarios para su obtención). Cabe mencionar que si la diferencia entre el valor nominal y el valor justo no es significativa, se utiliza el valor nominal.

2.9. Provisiones

Los pasivos de montos o vencimientos inciertos existentes a la fecha de los estados financieros, surgidas como consecuencia de hechos pasados de los que pueden derivarse disminuciones patrimoniales de probable materialización, se registran en el estado de situación financiera como provisiones por el valor actual del monto más probable que se estima que tendrá que desembolsar para pagar la obligación. Las provisiones son revisadas a la fecha del balance y ajustadas a la mejor estimación de esa fecha.

Los montos reconocidos como provisiones son la mejor estimación con la información disponible en la fecha de la emisión de los estados financieros, del desembolso necesario para liquidar la obligación presente y son re-estimadas en cada cierre contable posterior.

Las provisiones se valoran por el valor actual de los desembolsos que se espera que sean necesarios para liquidar la obligación, usando la mejor estimación de la Compañía. La tasa de descuento utilizada para determinar el valor actual refleja las evaluaciones actuales del mercado, en la fecha del balance, del valor temporal del dinero, así como el riesgo específico relacionado con el pasivo en particular.

2.10. Beneficios a los empleados

Se registran en el rubro de provisiones del estado de situación financiera y corresponden principalmente a:

- La participación de los trabajadores en las utilidades, se calcula en función del 15% de la utilidad contable anual antes del impuesto a la renta, según lo establecido por el Código de trabajo vigente. Se registra con cargo a resultados y se presenta como parte del costo de ventas, gastos administrativos y de ventas.

- Décimo tercer, cuarto y vacaciones, se provisionan y pagan de acuerdo a la legislación vigente en el Ecuador.

2.11. Beneficios a empleados por Jubilación Patronal y Desahucio

La Compañía tiene un plan de beneficio definido para jubilación patronal, normado por las leyes laborales ecuatorianas. Se determina anualmente la provisión para jubilación patronal con base en estudios actuariales practicados por un profesional independiente y se reconocen con cargo a los costos y gastos del año aplicando el método de Costeo de Crédito Unitario Proyectado y representa el valor presente de las obligaciones a la fecha del estado de situación financiera, el cual es obtenido descontando los flujos de salida de efectivo a una tasa de 7% anual equivalente a la tasa promedio de los bonos de gobierno, publicada por el Banco Central del Ecuador, que están denominados en la misma moneda en la que los beneficios serán pagados y que tienen términos que se aproximan a los términos de las obligaciones por pensiones hasta su vencimiento.

Los cálculos actuariales incluyen variables como son, en adición a la tasa de descuento, tasa de mortalidad, edad, sexo, años de servicios, remuneraciones, incremento futuros de remuneraciones, tasa de rotación, entre otras.

Las ganancias y pérdidas actuariales que surgen de los ajustes basados en la experiencia y cambios en los supuestos actuariales se cargan a resultados en el periodo en el que surgen como otros resultados integrales.

Los costos de los servicios pasados se reconocen inmediatamente en resultados del año.

2.12. Impuesto a la renta diferido

El impuesto diferido se reconoce mediante el método del pasivo sobre las diferencias temporarias entre las bases impositivas de los activos y pasivos y sus importes en libros a la fecha del balance. Los pasivos por impuestos diferidos se reconocen por todas las diferencias temporarias imponibles, mientras que los impuestos por activos diferidos se reconocen por todas las diferencias temporarias deducibles.

El activo por impuesto diferido se revisa al final del cierre del período sobre el cual se informa y se reduce en la medida en que ya no es probable la existencia de ganancias imponibles futuras. Los activos y pasivos por impuestos diferidos, son medidos a las tasas de impuesto a la renta vigentes a las fecha en que se estiman que las diferencias temporarias se reversen, considerando las tasas del impuesto a la renta vigente en las leyes ecuatorianas, para el año 2014 fue el 22%.

2.13. Reconocimiento de ingresos

Los ingresos son reconocidos hasta el monto que es probable que beneficios económicos fluyan hacia la Compañía y puedan ser confiablemente medidos con fiabilidad. Los ingresos se miden por el valor razonable de la contraprestación recibida o por recibir, considerando las condiciones de pago definidas contractualmente.

Cuando pueda ser estimado con fiabilidad, esto es, libre de error significativo, el resultado de una transacción puede ser estimado con fiabilidad cuando se cumplan

todas las siguientes condiciones: El monto del ingreso puede ser medido con fiabilidad; es probable que los beneficios económicos asociados con la transacción fluirán hacia la entidad; y, los costos incurridos por la transacción y los costos para completarla, pueden ser medidos con fiabilidad.

Considerando que las condiciones de la norma son copulativas los ingresos y costos son reconocidos en los resultados cuando se han transferido los riesgos asociados.

Los ingresos por intereses se contabilizan considerando la tasa de interés efectiva aplicable al principal pendiente de amortizar durante el período de devengo correspondiente.

2.14. Reconocimiento de gastos

Los gastos se reconocen en los resultados cuando tiene lugar una disminución en los beneficios económicos futuros relacionados con una reducción de un activo, o un incremento de un pasivo, que se puede medir de forma fiable. Esto implica que el registro de un gasto tiene lugar en forma simultánea al registro del incremento del pasivo o la reducción del activo.

2.15. Reserva legal

La Ley de Compañías requiere que se transfiera a la reserva legal por lo menos el 10% de la utilidad neta anual, hasta que la reserva llegue por lo menos al 50% del capital social. Dicha reserva no puede distribuirse como dividendo en efectivo, excepto en caso de liquidación de la Compañía, pero puede utilizarse para cubrir pérdidas de operaciones o para capitalizarse.

2.16. Resultados acumulados por adopción por primera vez de las NIIF's

Conforme a la Resolución No. SC. ICI. CPA. IFRS. G.11.007 del 9 de septiembre de 2011, emitida por la Superintendencia de Compañías, el saldo acreedor proveniente de los ajustes por adopción de las NIIF's por primera vez, podrá ser absorbido en la parte que exceda al valor de las pérdidas acumuladas y las del último ejercicio económico concluido, si las hubieren; utilizado en absorber pérdidas; o devuelto en el caso de liquidación de la compañía. De registrar un saldo deudor en la subcuenta "Resultados Acumulados provenientes de la adopción por primera vez de las NIIF's, éste podrá ser absorbido por los Resultados Acumulados y los del último ejercicio económico concluido, si los hubiere.

2.17. Estado de flujos de efectivo

El estado de flujos informa los movimientos de caja realizados durante el ejercicio, determinados por el método directo. En estos estados de flujos de efectivo se utilizan los siguientes conceptos:

- Flujos de efectivo: Entradas y salidas de efectivo o de otros medios equivalentes, entendiendo por éstos las inversiones a plazo inferior a tres meses de gran liquidez y bajo riesgo de alteraciones en su valor.

- Actividades de operación: Son las actividades que constituyen la principal fuente de ingresos ordinarios, así como otras actividades que no puedan ser calificadas como de inversión o financiamiento.

- Actividades de inversión: Las de adquisición, enajenación o disposición por otros medios de activos no corrientes y otras inversiones no incluidas en el efectivo y sus equivalentes.

- Actividades de financiamiento: Actividades que producen cambios en el tamaño y composición del patrimonio neto y de los pasivos de carácter financiero.

2.18. Registros contables y unidad monetaria

Los registros contables de la Compañía se llevan en Dólares de E.U.A., que es la moneda de curso legal del Ecuador.

3. Instrumentos financieros por categoría.

Los instrumentos financieros se conforman de la siguiente manera:

	2014		2013	
	Corriente	No Corriente	Corriente	No Corriente
Activos financieros medidos a valor nominal				
Efectivo en bancos	7,407	-	5.395	-
Activos financieros medidos al costo amortizado				
Cuentas por cobrar comerciales, neto	169,343	-	123.523	-
Otras cuentas por cobrar	18,411	-	10,053	-
Total activos financieros	**195,161**	**-**	**138,971**	**-**
Pasivos financieros:				
Obligaciones financieras por pagar	310,000	910,000	180,000	1,020,000
Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar	999,310	-	619,188	-
Cuentas por pagar relacionadas	258	197,520	134,796	281,175
Total pasivos financieros	**1,309,568**	**1,107,520**	**933,984**	**1,301,175**

El efectivo en bancos, deudores comerciales, cuentas por cobrar a entidades relacionadas, otras cuentas por cobrar, acreedores comerciales, otras cuentas por pagar, y cuentas por pagar a entidades relacionadas se aproximan al valor justo, debido a la naturaleza de corto plazo de estos instrumentos.

4. Cuentas por cobrar comerciales

Al 31 de diciembre, las cuentas por cobrar comerciales se formaban de la siguiente manera:

	2014			2013		
	Saldos	Provisión	Saldo Neto	Saldos	Provisión	Saldo Neto
Clientes	222,661	(53,318)	169,343	174,615	(51,092)	123,523
	222,661	(53,318)	169,343	174,615	(51,092)	123,523

El movimiento de la provisión para cuentas incobrables, es como sigue:

	2014	2013
Saldo inicial	(51,092)	(23,527)
Provisión	(2,226)	(27,565)
Saldo final	(53,318)	(51,092)

5. Otras cuentas por cobrar

Al 31 de diciembre, las otras cuentas por cobrar se formaban de la siguiente manera:

	2014	2013
Anticipo proveedores	18,136	9,902
Otras cuentas por cobrar	275	151
	18,411	10,053

6. Impuestos por cobrar y pagar

Al 31 de diciembre, los impuestos por cobrar y pagar son como sigue:

	2014	2013
Impuestos por cobrar		
Crédito tributario IVA e Impuesto a la renta	61,420	47,854
Anticipo impuesto a la Renta	-	14,792
	61,420	**62,646**
	-	
Impuestos por pagar		
IVA en ventas	2,648	1,626
Retenciones en la fuente por pagar	4,338	4,710
Retenciones de IVA por pagar	23,238	19,111
Impuesto a la renta	8,886	-
	39,111	**25,448**

7. Inventarios

Los inventarios se formaban de la siguiente manera:

	2014	2013
Químicos y fertilizantes	49,442	37,907
Materiales de finca	12,367	18,719
	61,809	56,626

8. Propiedad planta y equipo en fideicomiso mercantil en garantía

Propiedad Planta y equipo

Los activos que se encuentran en el fideicomiso mercantil denominado “Marlenroses - LAAD Américas N.V”, estaban formados de la siguiente manera:

	2014			2013		
	Costo histórico	Depreciación Acumulada	Saldo neto	Costo histórico	Depreciación Acumulada	Saldo neto
Terrenos	390,000	-	390,000	390,000	-	390,000
Edificios	229,179	(53,226)	175,954	229,179	(41,861)	187,318
Invernaderos	786,717	(287,543)	499,174	766,420	(185,668)	580,752
Muebles y enseres	3,685	(1,046)	2,639	3,685	(709)	2,976
Maquinaria y equipo	349,105	(121,756)	227,349	342,197	(104,231)	237,966
Equipo de computo	17,575	(13,173)	4,403	13,975	(10,064)	3,911
Equipo de oficina	32,583	(12,084)	20,499	32,832	(15,859)	16,973
Vehículos	1,831	(1,158)	673	1,831	(1,037)	794
	1,810,676	(489,984)	1,320,690	1,780,119	(359,429)	1,420,690

El movimiento de los activos que se encuentran en el fideicomiso, son como sigue:

	Diciembre 2013	Adiciones	Diciembre 2014
Costo:			
Terrenos	390,000	-	390,000
Edificios	229,179	-	229,179
Invernaderos	766,420	20,298	786,718
Muebles y enseres	3,685	-	3,685
Maquinaria y equipo	342,197	7,000	349,197
Equipo de computo	13,975	3,600	17,575
Equipo de oficina	32,832	-	32,832
Vehículos	1,831	-	1,831
	1,780,119	30,898	1,811,017
Depreciación acumulada:			
Edificios	(41,861)	(11,364)	(53,225)
Invernaderos	(185,668)	(101,876)	(287,544)
Muebles y enseres	(709)	(337)	(1,046)
Maquinaria y equipo	(104,231)	(17,617)	(121,848)
Equipo de computo	(10,064)	(3,108)	(13,172)
Equipo de oficina	(15,859)	3,526	(12,333)
Vehículos	(1,037)	(121)	(1,158)
	(359,429)	(130,898)	(490,327)
	1,420,690	**(100,000)**	**1,320,690**

Activos biológicos en fideicomiso mercantil en garantía

Al 31 de diciembre, los activos biológicos que se encuentran en el fideicomiso mercantil denominado “Marlenroses -LAAD Américas N.V”, presentan el siguiente movimiento:

	dic-13	Adiciones	Bajas	dic-14
Activos biológicos:				
Plantas en crecimiento	149,666	443,084	(359,816)	232,934
Plantas de rosas	768,117	-	(256,119)	1,024,236
Amortización acumulada	(67,217)	(65,645)	-	(132,862)
	850,566	**377,439**	**(615,935)**	**1,124,308**

Plantas en crecimiento: registran los costos incurridos desde el inicio de las operaciones de cultivo, hasta que se encuentren aptas para trasladarlos a plantas de rosas.

Plantas de rosas: Constituye la inversión realizada en el desarrollo, crecimiento de los activos biológicos y cuya explotación se espera sea permanente

9. Cuentas por pagar comerciales y otras

Al 31 de diciembre las cuentas por pagar y otras estaban formadas de la siguiente manera:

	2014	2013
Proveedores	533,218	501,700
Sueldos por pagar	108,211	64,015
Anticipo de clientes	7,984	26,822
IESS por pagar	18,460	12,647
Otras cuentas por pagar	331,438	14,004
	999,310	619,188

10. Cuentas por pagar relacionadas

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, las cuentas por pagar relacionadas, corresponden a los préstamos realizados para cubrir los costos operativos. Estos préstamos no generan intereses y no tienen fecha de vencimiento.

11. Pasivos acumulados

Al 31 de diciembre los pasivos acumulados estaban formados de la siguiente manera:

	2014	2013
Décimo tercer sueldo	31,033	46,227
Décimo cuarto sueldo	38,636	20,640
Vacaciones	27,387	20,683
Participación trabajadores	3,476	-
Intereses por pagar	59,919	68,792
	160,451	156,342

12. Obligación a Largo Plazo

Al 31 de diciembre, la obligación corresponde a los préstamos que se mantienen con LAAD Américas N.V, (una entidad constituida bajo las leyes de Curacao) a un interés más la tasa Libor semestral. Este préstamo es pagadero trimestralmente con 24 meses de gracia. Un detalle de los préstamos es como sigue:

	2014	2013
LAAD Américas N.V – tasa de interés del 8,73%	1.120,000	1,200,000
LAAD Américas N.V – tasa de interés del 11%	100,000	-
(-) Porción corriente	(310,000)	(180,000)
	910,000	1,020,000

Los vencimientos de las obligaciones a largo plazo son como sigue:

	Capital	Intereses
2015	330.000	89.631
2016	330.000	64.687
2017	480.000	36.592
2018	40.000	3.899
2019	40.000	1.106

Los créditos que se mantienen con LAAD Américas N.V., están garantizados por los terrenos aportados al Fideicomiso Mercantil "Marlenroses – LAAD" que incluye los inmuebles, plantaciones, estructuras, maquinaria y equipo, los cuales se incorporaron al fideicomiso al valor determinado por el perito valuador.

13. Cuentas por pagar relacionadas a largo plazo

Las cuentas por pagar a largo plazo al 31 de diciembre de 2014 y 2013, representan los préstamos realizados por los accionistas por US$ 197,520 y US$ 281,175, los cuales no generan intereses y no tienen fecha específica de vencimiento.

14. Pasivos impuesto diferido

Al 31 de diciembre, los impuestos diferidos son como sigue:

	Estado de Situación	
	2014	**2013**
Activos:		
Provisión incobrables	2,953	2,953
Amortización activos biológicos	(45,744)	(45,745)
Pasivos:		
Provisiones para jubilación	10,053	10,053
(Pasivos) activos por impuestos diferidos	(32,738)	(32,739)

15. Capital

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, el capital social estaba conformado por 4,000 acciones de US$ 1,000, cada una.

16. Aportes para futuras capitalizaciones

El 21 de octubre de 2010, los constituyentes del Fideicomiso Mercantil Marlenroses-LAAD, suscriben un acuerdo en el cual se determina reducir el capital del crédito inicial para la adquisición de la finca de flores propiedad del Fideicomiso "Roseexpress- LAAD (actualmente Marlenroses-LAAD), cuyos derechos pertenecían a la Compañía Rosexpress.

El valor transferido a la cuenta de Aportes Para Futuras Capitalizaciones asciende a US$ 300,000, por esta operación se realiza la cesión de 660 acciones, las mismas que serán recuperadas por los accionistas (Garantes) una vez que se cancele US$ 1,000,000, del total del crédito. Las acciones serán recuperadas a su valor nominal, según consta en el acuerdo de compra-venta de acciones celebrado el 26 de Abril de 2011.

El 26 de Diciembre de 2012, se modifican los acuerdos descritos anteriormente, estableciéndose los siguientes términos:

- LAAD recupera el usufructo de las acciones, por tanto consolida la nuda propiedad y del usufructo de las acciones.

- Los dividendos que por utilidades generen las acciones de LAAD en Marlenroses Ecuador S.A., y que sean pagadas en efectivo, se consideran abono a los $300,000 de capitalización para recompra de las acciones, LAAD mantiene 660 acciones a un valor nominal de US$ 454.55.

- LAAD percibirá sus dividendos por utilidades sin que se considere como abono al precio de las acciones cuando hayan pasado cinco años contados a partir de la fecha de suscripción del acuerdo, es decir a partir del sexto ejercicio económico.

- Los accionistas o sus herederos tendrán la opción preferente de comprar las acciones al término de los 5 años referidos anteriormente, si no ejercieran su derecho a la compra, LAAD tendrá el derecho de negociar las acciones.

- El valor de las acciones para recompra será de US$ 454.55 por cada acción.

- Al cumplirse los 5 años se liquidará todo cuanto se ha pagado a LAAD como abono al precio de las acciones y se procederá a aplicar dichos abonos como pago de acciones, procediéndose a devolver el porcentaje de acciones a los actuales accionistas o sus herederos, quedando LAAD como propietario de acciones que no hayan sido pagadas a esa fecha.

17. Gastos de ventas

Los gastos de venta son como sigue:

	2014	2013
Sueldos, salarios y demás remuneraciones	15,648	25,322
Arrendamiento operativo	588	2,689
Comisiones	35,934	49,876
Promoción y publicidad	1,442	6,430
Transporte	16,050	17,440
Gastos de viaje	545	11,203
Otros gastos	10,717	41,222
	80,924	154,182

18. Gastos administrativos

Los gastos de administración son como sigue:

	2014	2013
Sueldos, salarios y demás remuneraciones	174,862	173,488
Honorarios, comisiones y dietas a personas naturales	14,245	34,648
Mantenimiento y reparaciones	6,333	8,457
Combustibles	1,607	1,826
Agua, energía, luz, y telecomunicaciones	18,271	14,660
Impuestos, contribuciones y otros	4,480	313
Participación trabajadores	3,476	-
Deterioro de otras cuentas por cobrar	-	42,400
Otros gastos	78,084	71,363
Baja de plantas	-	30,714
	301,360	377,869

19. Impuesto a la renta corriente

a) Conciliación Tributaria

Las partidas que afectaron a la utilidad contable para la determinación de la utilidad fiscal de la Compañía al 31 de diciembre, fueron las siguientes:

	2014	2013
Utilidad (pérdida) neta	19,700	(64,609)
Gastos no deducibles	54,249	75,770
(Pérdida) utilidad gravable	73,949	11,161
Tasa de impuesto a la renta	22%	22%
Impuesto a la renta causado del año	16,269	2,455
Anticipos de impuesto a la renta	17,908	14,974
Anticipos, retenciones y anticipos pendientes de pago	104	(528)
Impuesto a pagar (Saldo a favor)	104	(528)

b) Revisión tributaria

A la fecha de este informe, se encuentran pendientes de revisión por parte de las autoridades fiscales, las declaraciones de impuestos de los años 2012 al 2014.

De acuerdo con disposiciones legales, la autoridad tributaria tiene la facultad de revisar las declaraciones de impuesto a la renta en el plazo de tres años a partir de la fecha de presentación de la declaración.

c) Tarifa de impuesto a la renta

El impuesto a la renta se calcula a la tasa del 22% sobre las utilidades tributables para el año 2014. En caso de que la Compañía reinvierta sus utilidades en el país, la tasa de impuesto a la renta se reduciría en 10% sobre el monto reinvertido, siempre y cuando se efectúe el correspondiente aumento de capital, hasta el 31 de diciembre del siguiente año.

d) Anticipo del impuesto a la renta

El anticipo se determina sobre la base de la declaración del impuesto a la renta del año inmediato anterior, aplicando ciertos porcentajes al valor de los activos total, patrimonio

total, ingresos gravables y costos y gastos deducibles. El anticipo será compensado con el impuesto a la renta causado y no es susceptible de devolución, salvo ciertos casos de excepción. En caso de que el anticipo del impuesto a la renta causado fuere menor al anticipo determinado, el anticipo se convierte en impuesto a la renta mínimo. Adicionalmente, se excluyen de la determinación del anticipo los gastos incrementales por generación de nuevo empleo o mejora de masa salarial y las inversiones y gastos efectivamente realizados.

e) Amortización de pérdidas

De acuerdo con disposiciones legales vigentes, las pérdidas tributarias podrán ser amortizadas dentro de los cinco años siguientes a aquel en que se produjo la pérdida, sin que dicha amortización no exceda en cada período, el 25% de las utilidades obtenidas.

20. Riesgo de liquidez

El riesgo de liquidez surge por la posibilidad de desajuste entre las necesidades de fondos (por gastos operativos y financieros, inversiones en activos y vencimientos de deudas) y las fuentes de los mismos (ingresos producto de venta de flor y financiamiento bancario). La gestión prudente del riesgo de liquidez implica mantener suficiente efectivo, cuentas por cobrar y contar con la disponibilidad de financiamiento adecuado en los bancos.

21. Riesgo de crédito

En lo referente al riesgo de crédito correspondiente a las cuentas por cobrar, es un riesgo que históricamente ha mostrado ser muy limitado y cuya explicación viene dada por la naturaleza del proceso de cobranza. Este proceso contempla la venta a clientes con un comportamiento de crédito bueno o son operaciones pagadas por adelantado. Todo lo anterior se ve reflejado en el bajo nivel de castigos por incobrables históricos. El monto de cuentas por cobrar al cierre del año representa saldos que se recuperan a 90 días.

22. Riesgo de mercado

Riesgo de precio de venta de los productos

Los precios de los productos están fijados en el mercado internacional, por lo que no existe influencia en su determinación. Las compañías van ajustando la velocidad de sus ventas de acuerdo a cómo van fluctuando los precios de los productos en el mercado. Pero no se puede hacer nada más al respecto.

Riesgo de variación de los precios de la flor

En relación al riesgo de variación de los precios del tallo de flor, no existe una adecuada cobertura, ya que el valor lo establece el mercado en determinadas épocas del año.

Riesgo de producción

La Compañía enfrenta riesgo de producción, al depender de la naturaleza en su principal actividad, así como de las variedades cultivadas. Estas condiciones son las que determinan el éxito de la producción y cosecha, ambos factores fundamentales para el volumen de cosecha que se tiene en cada temporada.

23. Reformas fiscales

El 29 de Diciembre de 2014, mediante Registro Oficial No. 405, se emitió la Ley Orgánica de Incentivos a la Producción y Prevención del Fraude Fiscal, la mima que entra en vigencia a partir del 1 de enero de 2015, en la cual entre otras disposiciones se incluyen las siguientes:

Impuesto a la renta

Exoneraciones

- Se amplía a diez años la exención del impuesto a la renta a inversiones nuevas y productivas en sectores económicos determinados como industrias básicas.
- Se limita la exoneración sobre beneficios o rendimientos financieros en depósitos a plazo fijo de un año o más, que tengan las sociedades y personas naturales residente o ubicadas en paraísos fiscales o jurisdicciones de menos imposición.
- La exención de los ingresos que obtengan los fideicomisos mercantiles, se aplica siempre que los constituyentes o beneficiarios no sean personas naturales o sociedades residentes o ubicadas en un paraíso fiscal.

Enajenación de acciones

- Se elimina la exención del impuesto a la renta sobre ingresos derivados de la enajenación, directa o indirecta de acciones, participaciones u otros derechos representativos de capital en sociedades y derechos que permitan la exploración, explotación concesión o similares.

- Se incluye el deber de informar y declarar sobre la enajenación de acciones, participaciones u otros derechos representativos de capital y en caso de incumplimiento, se establece la multa del 5% sobre el valor de mercado de la acción.

Tarifa del impuesto a la renta

Se incrementa del 22% al 25% la tarifa de impuesto a la renta a las sociedades que tengan socios, accionistas, partícipes, beneficiarios o similares domiciliados en paraísos fiscales o jurisdicciones de menos imposición; y que incumplan su deber de informar hasta el último nivel de propiedad de sus acciones.

Retenciones en la fuente

- **Dividendos:** Los préstamos no comerciales otorgados por sociedades a sus partes relacionadas se consideran como pago de dividendos anticipados sujetos a retención de impuesto a la renta.

- **Pagos a paraísos fiscales:** La tarifa de retención en la fuente por pagos al exterior será del 35% si el beneficiario reside o se encuentra ubicado en un paraíso fiscal o jurisdicción de menor imposición.

Anticipo de impuesto a la renta

Las empresas obligadas a aplicar NIIF, excluirán del cálculo del anticipo de impuesto a la renta, el valor del revalúo registrado en los activos y del patrimonio.

Deducibilidad

- Los sueldos y salarios serán deducibles solamente hasta los límites fijados por el Ministerio de Trabajo.

- Se modifica los casos en que los costos o gastos derivados de contratos de arrendamiento mercantil o leasing son considerados deducibles.
- La depreciación del valor del reavalúo no será deducible.
- Se establecen los límites para establecer la provisión para cuentas incobrables.
- Para las micro y pequeñas empresas se amplía la deducción del 100% adicional para los gastos incurridos en capacitación técnica dirigida a investigación y desarrollo e innovación tecnológica.
- Los gastos de publicidad serán deducibles hasta los límites que fije el Reglamento.
- Los gastos de promoción y publicidad de productos preparados con contenido hiperprocesado.
- Se permite el reconocimiento de activos y pasivos por impuestos diferidos únicamente en los casos y condiciones que establezca el reglamento.
- Será amortizable la activación y posterior amortización de valores que deban registrarse como activos, se realizarán de acuerdo con la técnica contable.
- Se restringe la deducibilidad de regalías, servicios técnicos, administrativos y de consultoría pagados directa o indirectamente por sociedades domiciliadas o no en Ecuador, a sus partes relacionadas, dentro de los límites que se indica en el Reglamento.
- Son deducibles el 100% adicionales de costos y gastos de la depreciación anual de activos nuevos y productivos, adquiridos por sociedades constituidas antes de la vigencia de esta ley.

Contratos de construcción

Se elimina el método de registro contable de obra terminada en los contratos de construcción.

Impuesto a la salida de divisas

- Se restringen las exenciones de ISD sobre pagos de capital e intereses de préstamos del exterior, a los casos en que se cumplan con requisitos y plazos que deberá establecer el Comité de Política Tributaria.

- Se introduce una nueva exención de ISD aplicable a los pagos de capital y rendimientos financieros generados por títulos valor emitidos por personas jurídicas domiciliadas en el Ecuador, pagados a residentes no domiciliados en paraísos fiscales, siempre que la inversión se efectúe por un plazo mayor a un año y se cumplan con los requisitos establecidos por el Comité de Política Tributaria.

- Se modifica el hecho generador del ISD, de modo que el impuesto se causa no sólo con la acreditación depósito, cheque, transferencia o giro, sino en general cualquier otro mecanismo de extinción de obligaciones cuando estas operaciones se realicen hacia el exterior, ejemplo, en el caso de compensaciones, daciones en pago, pagos en especie, condonación o prescripciones.

Contratos de inversión

- Se fijan las siguientes tarifas de impuesto a la renta para sociedades que suscriban contratos de inversión con el Estado (que garantizan la estabilidad del régimen tributario):

    - Explotación de minería metálica a gran escala - 22%
    - Las demás sociedades que contribuyan al cambio de la matriz productiva, la tarifa será del 25%.

- La estabilidad tributaria podrá hacerse extensivo al ISD y otros impuestos directos nacionales.

- Se amplía la incautación definitiva como sanción para la tenencia de productos para la venta que no tengan los componentes de marcación y seguridad previstos en la normativa tributaria, y se establece la destrucción de estos productos.

- Se modifica los casos y condiciones en que las personas de la tercera edad y discapacitados tienen derecho a devolución del IVA.

24. Eventos subsecuentes

La Administración de la compañía en el mes de junio de 2015, decidió vender sus terrenos, edificios, invernaderos y sus activos biológicos, debido a los problemas de liquidez que no le permitía cubrir los flujos de caja necesarios para mantener su operación. El valor por el cual se transfieren los activos antes indicados, se realiza al valor de las obligaciones que se mantienen con el Banco LAAD Américas N.V. A la fecha de la emisión de este informe, la Administración de la Compañía, se encuentra en proceso de negociación con sus proveedores, la forma y plazos para cumplir con sus obligaciones.

Sra. Marleny Naranjo
Gerente General

Srta. Paulina Guayta
Contadora